

Acta de la Sesión Ordinaria No.019, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las diecisiete horas con cinco minutos del día 03 de agosto de 2015, con la asistencia de los señores Gastón Vargas Rojas Presidente, quien preside, Ana Isabel Anchía Castro Secretaria, Rodolfo Delgado Vega Tesorero y Kimberly Marín Martínez Asistente de Actas, con la ausencia justificada de las señoras Catalina Obregón López Vocal I y Karen Benamburg Vargas Vocal II comprobado el Quórum se inicia la sesión.

Se despacha el siguiente ORDEN DEL DÍA

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Revisión y aprobación del acta anterior.**
- III. **Audiencia**
 - 3.1 Eugenio Fernández
 - 3.2 Gente de patinaje
 - 3.3 Comité Comunal de Lindora
- IV. **Asuntos de la presidencia**
 - 4.1 Programa de atletismo recreativo
- V. **Iniciativas de los miembros del Comité**
- VI. **Correspondencia**
 - 6.1 Nota de la Señora Marcela Carrillo. Asunto: Solicitud de instructor para que asista dos veces por semana, lunes y martes 40 minutos a dar zumba o aeróbicos a el Centro Educativo de San Rafael.
 - 6.2 Nota de José Enrique Arias Umaña, Presidente de la Junta de Educación Escuela Lagos de Lindora. Asunto: Solicitan la donación de artículos deportivos.
 - 6.3 Nota de Barrio Los Ángeles. Asunto: Solicitud de inflable para actividad el 9 de agosto, para la Asociación de Desarrollo.
 - 6.4 Nota de la Señora Sidaly Elizondo. Asunto: Solicita ayuda económica para cubrir gastos actividad el día 21 de agosto para la celebración que se llevara a cabo del día de la madre.
 - 6.5 Nota de la Señora Sidaly Elizondo. Asunto: Solicitan se les colabore con la donación de varios vidrios para el salón Comunal de Barrio La Promesa.
 - 6.6 Nota de la Escuela Jorge Volio de Salitral. Asunto: Informan que dicho centro educativo, va a participar en la Etapa Circuital de los próximos Juegos Estudiantiles de Fútbol Sala, por lo que solicitan la colaboración de transporte para el día jueves 6 de agosto y el día jueves 20 de agosto.
 - 6.7 Oficio MSA-GIO-PEP-05-125-15. Asunto: Entrega de llaves del recinto cancha sintética, urbanización lagos de Lindora.
 - 6.8 Nota del Comité de la Chispa. Asunto: Solicitud de 6 balones de futbol.
 - 6.9 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de implementos de boxeo.
 - 6.10 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de la compra de 2 inflables y 2 trampolines
 - 6.11 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de mesas de pin pon.

- 6.12 Nota del Comité de Barrio España: Asunto: Solicitud de iluminación, cámaras y plantas ornamentales para el parque.
- 6.13 Nota del Comité de la Chispa. Asunto: Presentación de proyecto para las mejoras del polideportivo de Calle los Zamora.
- 6.14 Nota del señor Rodolfo Delgado. Asunto: Solicita la liquidación de €65.000 por motivo de pago de premiación del primer, segundo y tercer lugar de la carrera de la Clásica Santaneña para la ruta de 5 km en la categoría masculina.
- 6.15 Nota del señor José Camacho. Asunto: Solicitud de separación de fechas en el gimnasio municipal para actividades.
- 6.16 Nota de la Escuela de San Rafael. Asunto: Solicitud de pago para cementar una acera entre las aulas y la losa.
- 6.17 Nota del Sr. Carlos Fallas. Asunto: Solicitudes para el festival deportivo.
- 6.18 Nota de la señora Valeria Delgado. Asunto: Solicitud para impartir talleres nutricionales.
- 6.19 Nota del Colegio de Santa Ana. Asunto: Vencimiento de convenio.
- 6.20 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de pintura.
- 6.21 Nota del señor William Guillen. Asunto: Solicitud de materiales para las canchas.

- VII. Informe de Tesorería
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo
- IX. Informe del Coordinador Administrativo
- X. Asuntos varios

ARTICULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Queda aprobado el Orden del Día.

ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 018-2015

QUEDA DEFINITIVAMENTE APROBADA.

ARTICULO III. AUDIENCIAS

3.1 Eugenio Fernández

Señores

Junta Directiva CDRSA

Permítanme externarles un respetuoso saludo.

Una vez analizado el informe presentado por el señor Agüero sobre situaciones varias como él lo afirma , por este medio les hago llegar un descargo sobre los hechos mencionados por él.

- El señor Agüero afirma que yo mantuve una conversación con el señor Gastón Vargas que yo utilicé el altavoz cosa que no ocurrió y consultando con abogados sobre esto que escribe o informa el señor Agüero que "es un acto ilegal muy grave" me comunican que ni es ilegal ni es grave , lo que sí es ilegal es grabar una conversación cosa que jamás he hecho , y el no tiene un testigo presencial de los hechos , dicha llamada la realice del teléfono del señor Pedro Sibaja (que puede afirmar lo que les estoy exponiendo).
- También hace mención a una publicación realizada por mi persona en mi cuenta de facebook la cual dice "Cuando un "comité" dice no los amigos dicen sí", en ningún momento escribí algo en contra del Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana, como él lo menciona, no pueden haber suposiciones deben ser actos concretos. En esa misma línea o punto hace mención que conseguí un patrocinio previo a juegos nacionales de 40 pares de tenis cosa que es real y se les entrego a los atletas en el mes de abril (tenis para entrenamiento) donadas por la señora Mónica Lucero, y en efecto solicite de forma verbal la compra de tenis para los muchachos que clasificaron a los juegos nacionales y acompañe a el señor Agüero y a la señorita Barbosa a tienda Quonora Pavas para tener información para una eventual compra la cual no se dio por diferentes motivos de ahí mi publicación.
- También hace mención a que en los últimos meses he irrespetado el horario de entrenamiento, cosa que me parece risible ya que los momentos a las que él se refiere son 2 o 3 minutos después de la hora establecida en dado momento (cuando los niños y jóvenes realizan su estiramiento o trote final elementos básicos que no podemos obviar en los entrenamientos) ,posterior a eso hace alusión a otra publicación que esta en mi cuenta de facebook en la cual muestro mi disconformidad por el no poder entrenar ese día en la cancha aun y cuando esta estaba completamente desolada, y en el horario que yo manejaba hasta ese momento entrenábamos los sábados (he revisado mi correo y a la fecha no tengo un comunicado oficial sobre el uso de dicha cancha) , ósea existe una disconformidad porque entrenemos mas días o más tiempo.
- Otro punto al cual se refiere es directamente a la etapa final de juegos deportivos nacionales en la modalidad de triatlón (donde se obtuvieron dos medallas de oro y una de plata debido a las apelaciones que no prosperaron por parte de otros comités de deportes que tenían más de un representante en dicha competencia) y que me ausente por 9 horas ,

en este punto aclaro que en efecto deje por un momento a los atletas solos (7 horas no 9) acto que hablé con ellos el día anterior y que desgraciadamente el periodo de tiempo se extendió por las apelaciones mencionadas que una sola persona no hubiera podido resolver ya que se dieron en omentos diferentes que gracias a Dios pudimos sobrellevar la señorita Vega y mi persona (ambos manejamos los reglamentos de ambas federaciones), por este motivo se me dificultó llegar a la hora acordada con mis atletas.

- Otro punto el cual menciona es una situación dada el 10 de julio cuando mi persona y la señorita Vega llegamos en bicicleta al estadio Carlos Ugalde a presenciar un partido de futbol y los atletas venían en vehículos particulares, a esto les explico la situación , en efecto llegamos en bicicleta y los muchachos en taxis (en 3 ya que yo los pague y se el número de vehículos que eran) , ese día como es del conocimiento de muchos en Ciudad Quesada llovió durante todo el día inclusive a esa hora, por lo que tome la decisión de que se fueran en taxi ya que la distancia aproximada es de 1 kilometro y por su seguridad les pague el transporte y no solo de ida también de vuelta para evitar cualquier tipo de resfrió, a lo que desde mi punto de vista es preocuparme y velar por la integridad de ellos , ahora hace mención que pasaron minutos desde que llegamos a la llegada de los muchachos lo cual puedo contradecir ya que tanto la señorita vega como mi persona veníamos atrás de los taxis y en efecto entramos primero que ellos al estadio pero no pasaron minutos para su llegada.
- Aunado a esto les quiero informar de un acto que el mismo señor Agüero tuvo para con mi persona el día 5 de julio al referirse que mi trabajo o más claro en sus palabras afirmo que "lo que usted hace es una mierda", acto por el cual estamos estudiando alzar una demanda legal ya que cuento con varios testigos presenciales.

Les agradezco de antemano sus atenciones y disculpas por cualquier tipo de inconveniente, reiterando mi cooperación para cualquier tipo de dudas.

Eugenio Fernández Rodríguez cedula 1-11660943

Se le invita a audiencia al Sr. Eugenio Fernández para que brinde la respuesta de la nota enviada con las incidencias que se han presentado de parte de él.

El Sr. Eugenio Fernández informa que antes de contestar él se asesoró con un abogado, informa que para cada punto el brindo la justificación. Como por ejemplo él siempre ha entrenado los sábados y hasta ahora el Comité no le está brindando la cancha este día en el INVU, además informa que el antes entrenaba de lunes a viernes de 3:00pm a 5:00pm sin embargo los atletas tienen clases por tanto se inicia tarde el entrenamiento.

El Sr. Gastón Vargas le consulta sobre los JDN el motivo que tubo para no asistir a la competencia con una de las atletas y por qué si él no podía asistir no envió a la asistente de atletismo.

El Sr. Fernández informa que él no se presentó por motivo que estaba en la competencia de triatlón además no se imaginó que iba tardar más de lo estipulado pero fue por motivo que hubieron varias apelaciones y querían descalificar al atleta Carlos Marín por tanto habían cuatro personas tratando de solucionar las apelaciones, también indica que el llamo a la atleta y le dio las instrucciones vía teléfono, y que la Sra. Blanca si se encontraba

capacitada para asistir sin embargo ella también se encontraba resolviendo las apelaciones.

El Sr. Gastón le consulta al Sr. Fernández si él le informo de estas apelaciones y su atraso al Sr. Andrés Agüero.

El Sr. Fernández informa que él no le informo al Sr. Andrés Agüero sobre las apelaciones sin embargo en el ICODER quedan registradas.

3.2 Gente de patinaje

El Sr. Guillermo Mata informa que él es entrenador de patines de Curridabat actualmente adicional que él fue el que inicio con el proceso de patinaje en Ciudad Colon. Ellos lo que quieren es ver si podrían contar con el Comité para trasladar el programa para Santa Ana, ya que el Comité de Ciudad Colon no les está colaborando y las competidoras en estos pasados JDN obtuvieron medallas de oro y plata. Actualmente ellos entrenan en la Sabana de lunes a sábado de 5:00am a 7:00am, el comité de Ciudad Colon no les brinda ni los roles o los implementos deportivos, ni los motivan y la pista que hay no es la adecuada.

El Sr. Mata informa que el programa inicia desde la edad de los 4 o 5 años, se trata de incentivar a los niños para que vean este deporte como recreativo.

Presentes en la audiencia los padres de familia las señoras Karina Mata, María Fernanda Blanco, Jennifer Coto y el señor Kenneth Herrera, las atletas Catalina Barrantes y Maripaz Herrera.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega al Sr. Andrés Agüero reunirse con el Sr. Guillermo Mata entrenador de patinaje del Comité de Coronado. QUEDA EN FIRME

3.3 Comité Comunal de Lindora

Oficio # 17-15

Santa Ana, 02 Agosto 2015

Señor
Gastón Vargas Rojas
Presidente del CCDR-Santa Ana

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo de parte del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora.

A continuación, exponemos los siguientes puntos que son de interés, tanto para el CCDR-SANTA ANA y CCDR-LINDORA, en lo referente a la Administración de la recién inaugurada cancha sintética de la comunidad de Lindora; y para lo cual nos atenderán en audiencia a las 7:30 pm el día 03 de Agosto de los corrientes.

Administración de la cancha sintética de fútbol 5 en Lindora

1. En lo concerniente a este punto, el Comité de Deportes y Recreación de Lindora, solicita le sea concedida la **ADMINISTRACION TOTAL** de la cancha sintética.
2. Dentro de las utilidades que la cancha genera por concepto de alquiler de la misma, nuestro plan de trabajo será:
 - Pago de todos los gastos que ésta devenga por concepto de servicios públicos.
 - Pago del administrador de la cancha.
 - Pago del mantenimiento y seguridad de las instalaciones.
 - E invertir el dinero propio de las ganancias en el desarrollo y ejecución de programas deportivos y recreativos dentro de la comunidad, a fin de que la sostenibilidad del proyecto sea eficaz y eficiente.

Sin más por el momento, nos despedimos cordialmente.

Favor imprimir y sellar el recibido y luego remitir respuesta escaneada al correo oficial del CCDR-LINDORA comitedeporteslindora2015@gmail.com

CCDR Santa Ana 193-2015
Santa Ana, 03 de agosto de 2015

Señores
Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora
Presente

Estimados Señores,

Reciban un cordial saludo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

La presente nota tiene como propósito informarles que de acuerdo al Convenio de Cooperación para el uso y administración de la cancha de fútbol cinco de Lindora de Santa

Ana, entre el CCDRSA y la Municipalidad de Santa Ana, el CCDRSA es el órgano encargado de administrar dicha instalación deportiva y recreativa. Por lo que se les solicita al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora coadyuvar con el Comité Cantonal en la debida administración de la cancha, dicha administración sería:

- Colaborar con la seguridad de la instalación, implementos deportivos y activos municipales que se encuentren en la instalación.
- Atender las solicitudes de alquiler.
- Colaborar con el mantenimiento de la instalación, implementos deportivos y activos municipales que se encuentren en la instalación.
- Entre otras solicitudes que el Comité Cantonal les indique.

Para realizar dichas gestiones el Comité Cantonal le brindara al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora:

- Un libro de actas.
- Un libro de diario, para los ingresos y gastos que se realicen
- Blocks de recibos de dinero para ingresos por alquileres o algún otro que se les presente.
- ₡100.000 colones de caja chica para gastos varios, menores a los ₡50.000 colones por compra, dichas compras deben ser con facturas timbradas y autorizadas por Tributación Directa, además deben ser a nombre del CCDRSA y deben estar exentas de impuestos.
- Se le brindará boletas de exoneración de impuestos, los cuales deberán ser liquidadas cada vez que se presenta la entrega de la caja chica.
- La liquidación de caja chica se realizara cada mes como mínimo, en las oficinas del CCDRSA.
- La liquidación de los recibos de dinero por ingresos de alquileres se realizara como mínimo una vez al mes.
- Dichos ingresos por alquileres deben de ser depositados como mínimo una vez a la semana en una cuenta del Banco Nacional exclusiva del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora. Dicho dinero puede ser utilizado por el Comité Comunal mediante solicitudes deportivas y recreativas que serán evaluadas por la Junta Directiva del CCDRSA.
- El monto por el alquiler para dicha instalación será por un monto de ₡18.000 colones en horario diurno y ₡20.000 colones en horario nocturno (dichos montos serán evaluados cuando el CCDRSA tenga los resultados del Estudio tarifario de las instalaciones deportivas y recreativas del cantón), para una programación brindada por el Comité Comunal para actividades por alquiler, además deberán indicar al Comité Cantonal la franja horaria exonerada para actividades deportivas y recreativas de la comunidad.

Para cualquier duda se les adjunta el Manual Básico para los Comités Distritales y Comunales del Cantón de Santa Ana o con mi persona o la señora Contadora Olivia Aguilar.

Agradeciendo su atención a la presente se suscribe de ustedes cordialmente,

Licda. Karla Barboza Sandí
 Coordinadora Administrativa
 CCDR Santa Ana.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Se le delega a la Sra. Karla Barboza la documentación para la apertura de la cuenta bancaria para el CCDR de Lindora.
2. Se le delega a la Sra. Karla Barboza hacer entrega de los libros de actas, de tesorería y los block de recibos al CCDR de Lindora.
3. Trasladar nota del CCDR de Lindora a las señoras Karla Barboza y Oliva Aguilar para que le evacuen las dudas correspondientes y le brinden una respuesta adecuada.
4. Se aprueba el monto del alquiler de la cancha sintética de Lindora por un monto de €18.000 diurno y €20.000 nocturno, hasta el estudio tarifario estos montos se podrán modificarse o ajustarse.
5. Se procede por parte del Sr. Gastón Vargas Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, con la juramentación del miembro del CCDR de Lindora; el Sr. Hugo Céspedes Ovares.

QUEDA EN FIRME

ARTICULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

4.1 Programa de atletismo recreativo

PROGRAMA

Atletismo Recreativo por Salud (ARS)

I. Descripción:

El programa de atletismo recreativo por salud consiste en el desarrollo de actividades de atletismo con fines recreativos en combinación con un control médico para la promoción de la salud preventiva basados en estilos de vida saludable. El programa se desarrolla de forma conjunta, entre el Comité

Cantonal de Deportes y Recreación, y COOPESANA, como parte de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud.

II. Justificación:

1. Crecimiento en la práctica del atletismo a nivel cantonal. La práctica del atletismo presenta un fuerte crecimiento en el Cantón de Santa Ana, por lo que representa una oportunidad para involucrar a las personas adultas para desarrollar su práctica con fines de salud.
2. Profesionalización de la instrucción del atletismo es necesaria. Si bien la práctica del atletismo se puede considerar intuitivo (calzarse unas tenis y salir a correr), lo cierto es que el mismo conlleva una serie de conocimientos técnicos para promover su práctica correcta, evitando lesiones o desmotivación por no seguir la metodología correcta para desarrollar su práctica y convertirlo en un ámbito. Considerando lo anterior, es necesario que las personas de la comunidad que desean practicar el atletismo cuenten con la instrucción y guía técnica que les permita una práctica segura y que alcance los objetivos que se plantean en cuanto a la recreación y la salud.
3. Atletismo es una de las disciplinas deportivas con mayor impacto para la prevención de múltiples enfermedades o corregir algunas que ya están presentes. Está científicamente demostrado sobre los beneficios que representa para la salud la práctica del atletismo. Ello nos lleva a la necesidad de desarrollar programas en coordinación directa con los especialistas del área de salud, de tal forma que el objetivo primordial de mejorar la salud mediante hábitos de prevención. Para ello, el trabajo conjunto con profesionales de ciencias médicas, tales como médicos y nutricionistas, es una estrategia que sin duda traerá grandes beneficios para la salud de los asegurados residentes en el Cantón de Santa Ana.

III. Objetivos:

El programa ARS tiene los siguientes objetivos:

1. Brindar oportunidad a la población adulta del Cantón de Santa Ana para desarrollar la práctica del Atletismo, con el fin de incentivar buenos hábitos para la promoción de estilos de vida saludables.
2. Integrar la práctica del atletismo con los controles que desarrolla COOPESANA para promover el hábito de prevención como estrategia para mejorar los índices de salud del Cantón de Santa Ana.
3. Facilitar el acceso a personas adultas y de pocos ingresos a un servicio integrado de especialistas en la educación física y servicios médicos.

IV. Recursos:

El desarrollo del programa requerirá los siguientes recursos:

1. Disponibilidad para el uso de las instalaciones de plazas de deportes en los Distritos que se decida llevar a cabo el programa.
2. Un especialista en educación física con disponibilidad para atender el programa en los horarios que se establezcan. (Horario será en horas tempranas de la mañana: 05:30 a.m, 06:00 a.m, dependiendo del acuerdo al que se llegue con los participantes).
3. Especialistas en medicina y nutrición, designados por COOPESANA para mantener control de las personas que asistan al programa.
4. Recursos para la publicidad y promoción del programa. De manera conjunta, COOPESANA y el CCDR, establecerán un programa de comunicación que garantice la publicidad y promoción del programa entre la población del Cantón de Santa Ana.
5. Implementos para la práctica del atletismo. El especialista en educación física, establecerá los implementos que requiere para el desarrollo de las actividades del programa.

V. Alcances:

1. El programa se ejecutará inicialmente en la Plaza de Deportes del Distrito Centro de Santa Ana, con al menos dos sesiones semanales, en horarios tempranos de la mañana.
2. Se desea extender dicho programa a los restantes Distritos del Cantón que muestren interés en el mismo, para lo cual el CCDR y COOPESANA establecerán las posibilidades de asignar los recursos correspondientes para llevar el programa a otras comunidades.

VI. Organización:

1. Se recomienda que este programa cuente con el respaldo de los Comités Distritales de deportes, buscando con ello establecer un pequeño grupo coordinador en cada Distrito que sirva de enlace entre el CCDR y COOPESANA.
2. La Junta Cantonal de Salud, fungirá como garante de que el programa se enmarque dentro de los objetivos definidos y que los compromisos de COOPESANA se cumplan en tanto el CCDR esté llevando a cabo lo que le corresponde.
3. Se sugiere que la realización del programa, sea antecedido por la firma de un convenio de cooperación entre COOPESANA y el CCDR.

VII. Plan de acción:

Se sugiere el siguiente plan de acción para desarrollar este programa:

1. Análisis y aprobación del programa ARS por parte del CCDR de Santa Ana.
2. Informar a COOPESANA y la Junta Cantonal de Salud sobre el acuerdo para desarrollar el programa.

3. Preparación y firma del convenio de partes para ejecutar el ARS entre el CCDR y COOPESANA.
4. Contratación del especialista en educación física a cargo del programa por parte del CCDR.
5. Coordinación de la realización de actividades de salud y atletismo recreativo entre el Director Deportivo del CCDR y la persona designada por COOPESANA como enlace del programa. Esto conlleva diseñar un programa de actividades técnicas a llevar a cabo para alcanzar los objetivos del programa.
6. Definir la estrategia de comunicación para convocar a la comunidad para que participe.
7. Establecer el grupo voluntario de apoyo a cargo del programa.
8. Asignar los implementos para el desarrollo del programa.
9. Definir horarios para realizar el programa.
10. Establecer procedimientos para el seguimiento y control para el desarrollo del programa. Esto conlleva asignar metas e indicadores que permitan monitorear el avance del programa.
11. Definir fecha de inicio y arrancar operaciones.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar el programa de atletismo recreativo al Sr. Carlos Figueroa, Coopesana RL y la Junta de Salud. QUEDA EN FIRME

ARTICULO V. INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

5.1 La Sra. Ana Isabel Anchía sugiere trasladar el equipo de sonido que la Intex está devolviendo a la Comisión del adulto mayor para que ellos practiquen.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba el traslado de equipo devuelto por la Intex a la Comisión del Adulto Mayor. QUEDA EN FIRME

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

6.1 Nota de la Señora Marcela Carrillo. Asunto: Solicitud de instructor para que asista dos veces por semana, lunes y martes 40 minutos a dar zumba o aeróbicos a el Centro Educativo de San Rafael.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota de la Sra. Marcela Carrillo al Sr. Andrés Agüero para que coordine con los instructores de baile y acondicionamiento físico. QUEDA EN FIRME

6.2 Nota de José Enrique Arias Umaña, Presidente de la Junta de Educación Escuela Lagos de Lindora. Asunto: Solicitan la donación de artículos deportivos.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar 2 marcos futsal con las redes, 2 aros móviles de básquet y 4 marquitos pequeños de futbol con redes. QUEDA EN FIRME

6.3 Nota de Barrio Los Ángeles. Asunto: Solicitud de inflable para actividad el 9 de agosto, para la Asociación de Desarrollo.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar el alquiler un inflable para la actividad del 9 de agosto de Barrio los Ángeles. QUEDA EN FIRME

6.4 Nota de la Señora Sidaly Elizondo. Asunto: Solicita ayuda económica para cubrir gastos actividad el día 21 de agosto para la celebración que se llevara a cabo del día de la madre.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. **Cotizar un mariachi para la actividad del 21 de agosto de la Promesa para la celebración del día de la Madre.**
2. **Brindarles la ayuda económica por un monto de €100.000 para el refrigerio de la actividad del 21 de agosto para la celebración del día de la madre de la Promesa.**

QUEDA EN FIRME

6.5 Nota de la Señora Sidaly Elizondo. Asunto: Solicitan se les colabore con la donación de varios vidrios para el salón Comunal de Barrio La Promesa.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar vidrios del Salon Comunal de Barrio la Promesa. QUEDA EN FRME

6.6 Nota de la Escuela Jorge Volio de Salitral. Asunto: Informan que dicho centro educativo, va a participar en la Etapa Circuital de los próximos Juegos Estudiantiles de Futbol Sala, por lo que solicitan la colaboración de transporte para el dia jueves 6 de agosto y el día jueves 20 de agosto.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. **Cotizar transporte para 15 personas al Colegio de Santa Ana para el 6 de agosto para las eliminatorias de futsal masculino de la Escuela de Salitral.**
2. **Cotizar transporte para 15 personas a la Escuela de Rio Oro para el 20 de agosto para las eliminatorias de futsal femenino de la Escuela de Salitral.**

QUEDA EN FIRME

6.7 Oficio MSA-GIO-PEP-05-125-15. Asunto: Entrega de llaves del recinto cancha sintética, urbanización lagos de Lindora.

Se toma nota

6.8 Nota del Comité de la Chispa. Asunto: Solicitud de 6 balones de futbol.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar 6 balones de futbol Pioner Super Training N°5. QUEDA EN FIRME

6.9 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de implementos de boxeo.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar 4 muñecos Everlast tronco con figura humana y base plástica con tres niveles de altura para la disciplina de Boxeo. QUEDA EN FIRME

6.10 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de la compra de 2 inflables y 2 trampolines

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar 1 inflable y 1 trampolín, la cotización será valorada por la Junta directiva. QUEDA EN FIRME

6.11 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de mesas de pin pon.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega al Sr. Andrés Agüero coordinar con la Asociación de tenis de mesa el préstamo de una mesa de pin pon a la Escuela de Barrio España. QUEDA EN FIRME

6.12 Nota del Comité de Barrio España: Asunto: Solicitud de iluminación, cámaras y plantas ornamentales para el parque.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. **Se le delega a la Sra. Karla Barboza las gestiones con la Compañía de Nacional de Fuerza y Luz para solicitarle un poste de alumbrado público para el parque de Calistenia en Barrio España.**
2. **Se le delega a la Sra. Karla Barboza hacer las gestiones con la Municipalidad para solicitarle la colocación de una cámara en el parque de Barrio España.**

QUEDA EN FIRME

6.13 Nota del Comité de la Chispa. Asunto: Presentación de proyecto para las mejoras del polideportivo de Calle los Zamora.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Gestionar con los regidores de la Municipalidad de Santa Ana el proyecto de mejoras del Polideportivo de calle los Zamora para el presupuesto 2016. QUEDA EN FIRME

6.14 Nota del señor Rodolfo Delgado. Asunto: Solicita la liquidación de €65.000 por motivo de pago de premiación del primer, segundo y tercer lugar de la carrera de la Clásica Santaneña para la ruta de 5 km en la categoría masculina.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: la liquidación al Sr. Rodolfo Delgado por un monto de €65.000 por motivo que pago de premiación del primer, segundo y tercer lugar de la carrera de la Clásica Santaneña para la ruta de 5 km en la categoría masculina. QUEDA EN FIRME

6.15 Nota del señor José Camacho. Asunto: Solicitud de separación de fechas en el gimnasio municipal para actividades.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota del Sr. José Camacho al Sr. Andrés Agüero para que brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.16 Nota de la Escuela de San Rafael. Asunto: Solicitud de pago para cementar una acera entre las aulas y la losa.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar la acera de la Escuela de San Rafael que comunica el aula con la losa. QUEDA EN FIRME

6.17 Nota del Sr. Carlos Fallas. Asunto: Solicitudes para el festival deportivo.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Traslado de 8 pares de marcos.
2. La hidratación.
3. Refrigerio para los entrenadores.
4. Pago de pasajes para los niños de la Promesa, Lindora, El Triunfo, Salitral y Barrio España.
5. Solicitar a la Municipalidad de Santa Ana un Policia Municipal para la Actividad.

QUEDA EN FIRME

6.18 Nota de la señora Valeria Delgado. Asunto: Solicitud para impartir talleres nutricionales.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Trasladar nota de la Sra. Valeria Delgado al Sr. Andrés Agüero para que brinde su criterio. QUEDA EN FIRME

6.19 Nota del Colegio de Santa Ana. Asunto: Vencimiento de convenio.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se le delega a la Sra. Karla Barboza solicitar a la Junta del Colegio de Santa Ana una audiencia para tratar el convenio. QUEDA EN FIRME

6.20 Nota del Comité de Barrio España. Asunto: Solicitud de pintura.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: 1. Trasladar nota del CCDR de Barrio España al CDDR de Rio Oro para solicitar el permiso de la compra con la cuenta del CDDR de Rio Oro. 2. Cotizar 1 cubeta de pintura roja, amarilla, verde, azul, contra la humedad y 2 cubetas de sellador, 1 cubeta de anticorrosivo azul, 5 brochas de 3", 3 rodillos, 6 felpas, 1 litro de aguarrás. QUEDA EN FIRME

6.21 Nota del señor William Guillen. Asunto: Solicitud de materiales para las canchas.

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar materiales para el mantenimiento de las canchas. QUEDA EN FIRME

ARTICULO VII. INFORME DE TESORERÍA

7.1 Planilla de Proveedores CCDR

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana						
Pagos para Aprobación del C.C.D.R.						
Detalle de Proveedores						
Sesión # 19 Lunes 3 de Agosto-2015						
CTA # 100-1-060-000440-5						
#FACTURA	FECHA	#CHEQUE	Nombre	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA CONTABLE
	3-08-015		OLIVA AGUILAR UMAÑA	REINTEGRO DE CAJA CHICA	€ 497,009.00	VER DETALLE ADJUNTO
573	28-07-015		MAURICIO JIMENEZ DIAZ	CIMARRONA Y MASCARADA 24-7- EN LINDORA	€ 75,000.00	02,12,05
	3-08-015		CARLOS CUBILLO ROJAS	40% ADELANTO TRABAJOS VARIOS EN GIMNASIO	€ 248,920.00	02,09,75,001,08,01
303	3-08-015		JOHNNY CASTRO BERMUDEZ	60% CANCELACION PARQUE CALESTENIA B.ESPAÑA	€ 852,231.31	02,09,75,001,08,01
30806	29-07-015		IMPLEMENTOS DE ACCION TOTAL S.A.	UNIFORMES NATACION JDN	€ 661,500.00	02,09,50,02,99,04
20	3-08-015		HAROLD CAMPOS ZARATE	40% ADELANTO TRABAJOS EN LA CANCHA CENTRO	€ 1,056,440.00	02,09,75,001,08,01
288706	18-07-015		AGROSERVICIOS EL SALITRE S.A.	ARTICULOS DE FERRERERIA AGROSERVICIOS EL SALITRE	€ 155,775.00	02,09,53,02,99,99
832569	18-07-015		COMERCIAL POZOS DE SANTA ANA	JUGOS P/ CLASICA-015	€ 175,202.50	02,09,53,02,02,03
	3-08-015		CARLOS JOSE CORDERO GUERRERO	HORAS EXTRAS ACOMPAÑAMIENTO JDN MUNICIPALIDAD	€ 41,065.00	02,09,50,02,99,99
				TOTAL A PAGAR	€ 3,763,142.81	

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la planilla de proveedores presentada por un monto de €3.763.142,81. QUEDA EN FIRME

7.2 Planilla de servicios profesionales

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana									
Detalle de Servicios Profesionales									
Sesión # 19 Lunes 3 de Agosto-2015									
Cuenta Bancaria 100-1-060-000440-5									
#	FECHA	CHEQUE #	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO DEL CONTRATO	RETENC.2%	MONTO A PAGAR	DISCIPLINA	CUENTA CONTABLE
2	26-07-015		LUIS GUSTAVO SANCHEZ CALDERON	SERVICIOS PROFESIONALES JULIO-015	€ 121,000.00	€ 2,420.00	€ 118,580.00	FUTBOLL	02,09,05,01,04,99
Totales Generales					€121,000.00	€ 2,420.00	€ 118,580.00		

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la planilla de servicios profesionales presentada por un monto de €118.580. QUEDA EN FIRME.

7.3 Planilla del Ccdr

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana						
Detalle de Pagos C.C..D.R.						
Sesión # 19 Lunes 3 de Agosto-2015						
CTA # 100-1-060-000440-5						
FACTUR	FECHA	#CHEQUE	A NOMBRE DE	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA CONTABLE
	3-08-015		AGROSERVICIOS EL SALITRE	TEL.2203-09-67	€ 29,210.00	02,09,02,01,02,03
	3-08-015		AGROSERVICIOS EL SALITRE	TEL.2582-17-03	€ 11,165.00	02,09,02,01,02,03
	3-08-015		AGROSERVICIOS EL SALITRE	TEL.2203-68-56	€ 18,665.00	02,09,02,01,02,03
Total General					€ 59,040.00	

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la planilla de servicios públicos del Ccdr por un monto de €59.040. QUEDA EN FIRME

7.4 Planilla de Rio Oro

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana						
Detalle de Pagos Cancha de Río Oro						
Sesión # 19 Lunes 3 de Agosto-2015						
Cuenta Bancaria 100-1-0600000060-1						
#FACTURA	FECHA	#CHEQUE	A NOMBRE DE	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA CONTABLE
	3-08-015		GRETTEL RAMIREZ QUIROS	REINTEGRO CAJA CHICA	€ 85,403	02,10,03,01,08,01
Total General					85,403.28	

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la planilla de reintegro de caja chica de la cancha de Rio Oro por un monto de €85.403,28. QUEDA EN FIRME

7.5 Planilla de Barrio España

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana						
Detalle de Pagos Cancha de B.España						
Sesión # 19 Lunes 3 de Agosto-2015						
Cuenta Bancaria 100-1-06001548-9						
#FACTURA	FECHA	#CHEQUE	A NOMBRE DE	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA CONTABLE
	3-08-015		YERLIN GARCIA GUZMAN	REINTEGRO CAJA CHICA	₺ 8,185.00	02,12,01
				Total General	₺ 8,185.00	

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la planilla de reintegro de caja chica de la cancha de Barrio España por un monto de ₺8.185. QUEDA EN FIRME

7.6 Cotización de afiches

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES			
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.		
Producto solicitado:	100 AFICHES PARA HORARIOS Y 25 PARA ACTIVIDAD DEL 14 ADULTO MAYOR		
Cantidad solicitada:	DE JULIO DEL 2015		
Fecha en que se requiere la solicitud:			
	IMPRESOS POTOY	VERSAPRINT IMPRESOS	PIXELART
100 AFICHES	65.000,00	50.000,00	16.500,00
25 AFICHES	15.000,00	12.500,00	5.500,00
Precio total (con I.V.)			
Forma de pago			
Observación			
Recomendación			
Técnica			

con en papel bond

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la cotización presentada por la empresa Pixelart por la compra de 100 afiches para los horarios y 25 para actividades del 14 adulto mayor por un monto de ₺22.000. QUEDA EN FIRME

7.7 Cotización de refrigerio actividad del INVU

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES			
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.		
Producto solicitado:	COTIZACIÓN DE /REFRIGERIOS(3 BOCADILLOS , CAFÉ TE REFRESCOS,SERVICIO DE CATERING, PARA ACTIVIDAD DEL 7 DE AGOSTO PREMIACIÓN DE LA CLÁSICA		
Cantidad solicitada:			
Fecha en que se requiere la solicitud:	DE JULIO DEL 2015		
	LA COCINA DE MAYELA	JUNIOR CHEFF	JUSTING SERVICE
Precio total (con I.V.)	411.300,00	320.000,00	342.000,00
Forma de pago			
Observación			
Recomendación Técnica			

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la cotización presentada por la empresa Junior Cheff por la compra del refrigerio para la actividad del día de la madre del 15 de agosto en el INVU por un monto de €320.000. QUEDA EN FIRME

7.8 Cotización de animación actividad del INVU

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES		
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.	
Producto solicitado:	COTIZACIONES DE /sonido animación DJ KARAOKE , PARA LA ACTIVIDAD DEL INVU 15 DE AGOSTO DÍA DE LA MADRE	
Cantidad solicitada:		
Fecha en que se requiere la solicitud:	24 DE JULIO DEL 2015	
	HENRY SANTAMARIA	DJ CHAVA
Precio total (con I.V.)	160.000,00	100.000,00
Forma de pago		
Observación		
Recomendación Técnica		

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la cotización presentada por la empresa DJ Chava por el sonido y animación para la actividad del día de la madre del 15 de agosto en el INVU por un monto de €100.000. QUEDA EN FIRME

7.9 Cotización de implementos de ajedrez

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES		
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.	
Producto solicitado:	COTIZACIONES DE /ARTICULOS DEPORTIVOS DE AJEDREZ	
Cantidad solicitada:		
Fecha en que se requiere la solicitud:	30 DE JULIO DEL 2015	
	GRUPO PIANES S.A	SERVIFLAMEX
6 RELOJES DE AJEDREZ DGT	228.000,00	288.000,0
6 JUEGOS DE AJEDREZ PROFESIONALES	54.000,00	36.000,00
6 TABLEROS DE AJEDREZ	NO COTIZO	36.000,00
Precio total (con I.V.)	282.000,00	360.000,00
Forma de pago		
Observación	ESTOS ARTICULOS DEPORTIVOS SON DIFICILES DE CONSEGUIR EN EL PAÍS Y LOS PROVEEDORES SON POCOS .	
Recomendación Técnica		

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueban las cotizaciones presentadas por las empresas: 1. Grupo Pianos S.A por la compra de 6 relojes de ajedrez DGT por un monto de €228.000. 2. Serviflamex por la compra de 6 juegos de ajedrez profesionales y 6 tableros de ajedrez por un monto de €72.000. QUEDA EN FIRME

7.10 Cotización de lonas para el Colegio de Santa Ana

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES			
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.		
	COTIZACIONES DE /6 LONAS CON RUEDOS Y OJETES /COLEGIO DE SANTA ANA		
	29 DE JULIO DEL 2015		
	PIXELARGRAHICS	VERSAPRINT IMPRESOS	IMPRESOS BELEN
Precio total (con I.V.)	145.500,00	114.000,00	150.000,00
Forma de pago			
Observación			
Recomendación Técnica			

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la cotización presentada por la empresa Versaprint Impresos por la compra de 6 lonas con ojete para el Colegio de Santa Ana por un monto de €114.000. QUEDA EN FIRME

7.11 Cotización de materiales losa de San Rafael

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES					
Organización que solicita:	DEPTO PROVEEDURIA				
Producto solicitado:	MATERIALES LOSA SAN RAFAEL				
Material	Unidad	Cantidad	agroservicio El Salitre	El Lagar	Romara
Saco de Cemento de 50 kg u 206	u	224	1.360.800,00	1.229.092,48	1.402.016,00
Arena Limpia Certificada para Concreto	m ³	17	236.725,00	308.653,36	293.000,00
Piedra Quebrada de 9 mm a 13 mm Certificada para Concreto	m ³	25	348.125,00	362.632,50	390.000,00
Varilla de Refuerzo grado 40 (2800 kg/cm) de 3/8" de ϕ	u	74	120.250,00	101.973,48	118.992,00
Alambre Negro de Construcción	kg	15	10.500,00	9.542,55	9.375,00
Malla Electrosoldada Tipo 3: Dimensión 2200 x 6000 x 4,88 mm, Grado 60	u	16	172.000,00	330.426,08	251.520,00
Plástico Negro para Construcción	m de rollo de 2,0 doble	30	19.500,00	33.991,20	24.300,00
Cinta Adherente de Enmascarar Azul de 5,0 cm de ancho	rollo de 20 yds	20	87.000,00	38.685,64	107.420,00
Clavo Grueso de Acero de 2"	Caja	1	6.250,00	3.695,00	3.509,00
Cuerda de albañil para nivelar de 115 gr	rollo	4	2.600,00	2.660,16	2.824,00
Curamax	cubeta de 5 galones	2	189.000,00	35.840,10	41.730,00
Plastificante Maximent 600 HR	cubeta de 5 galones	3		185.316,90	
Brocha Alta Plumatec de 2"	u	2	2.650,00	3.105,94	1.776,00
Cordón Cilíndrico de Espuma de Polietileno (backer rod) de 1/4"	m	180		12.414,60	238.500,00
Sellador Elástico Sikaflex-1CSL: es un Poliuretano autonivelante de un componente	cartucho de 300 cc	84	319.200,00	261.289,56	
TOTALES			2.874.600,00	2.919.319,55	2.884.962,00

no es el tipo solicitado.
No es de las especificaciones solicitadas

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueba la cotización presentada por la empresa El Lagar por la compra de materiales para la losa de San Rafael por un monto de **¢2.919.319,55**, por la calidad de los materiales. **QUEDA EN FIRME**

7.12 Cotización de varias

CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES				
Organización que solicita:	Dpto. de Coordinación Adm.			
Producto solicitado:	COTIZACIONES DE /5 TOLDOS ACTIVIDAD DEL INVU, 180 SILLAS 5 MANTELES CON SOBRE MANTEL, 1 CENTRO DE MESA PARA LA ACTIVIDAD DEL 7 DE AGOSTO PREMIACION DE LA CLASICA, 25 MESAS Y 100 SILLAS PARA ACTIVIDAD 14 DE AGOSTO COMISIÓN DEL ADULTO MAYOR			
Cantidad solicitada:				
Fecha en que se requiere la solicitud:	24 DE JULIO DEL 2015			
	ANA ISABEL CHAVES MATA	MULTISERVICIOS COSTA RICA	TOLDOS FIESTA	BM EVENTOS ESPECIALES
TOLDOS para el INVU	195.000,00 con transporte e instalación	250.000,00	250.000,00	380.000,00 6X24
PAREDES PARA LOS TOLDOS		250.000,00	cortesía	
transporte			20.000,00	
180 SILLAS ACTIVIDAD DEL 7 DE AGOSTO	54.000,00	198.000,00 incluye cubre sillas y lazo	198.000,00 incluye cubre sillas y lazo y transporte	144.000,00 incluye cubre sillas y lazo
CUBRE SILLAS	117.000,00			
MANTELES 5	2500,00	10.000,00	cortesía	10.000,00
CENTRO DE MESA	8.000,00	No cotizo	No cotizo	20.000,00
TRANSPORTE	45.000,00 Transporte instaladas y mudadas las sillas	50.000,00	20.000,00	20.000,00
DECORACION DEL GIMNASIO MUNICIPAL ACTIVIDAD DEL 7 AGOS	ART DESIGNER JOSUE 150.000,00	NO COTIZO	NO COTIZO	450.000,00
25 MESAS ACTIVIDAD 14 DE AGOSTO	37.500,00	50.000,00	62.500,00	50.000,00
100 SILLAS	30.000,00	35.000,00	35.000,00	40.000,00
TRANSPORTE	30.000,00	50.000,00	20.000,00	25.000,00
Precio total (con I.V.)				
Forma de pago				
Observación				

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Se aprueban las cotizaciones presentadas por las empresas: 1. Ana Isabel Chaves Mata por el alquiler de 5 toldos para la actividad de INVU por un monto de €195.000. 2. BM Eventos Especiales por el alquiler de 180 sillas con cubre asientos y lazos, 5 manteles y transporte para la premiación de la Clásica Santaneña por un monto de €174.000. 3. Ana Isabel Chaves Mata por 1 centro de mesa para la premiación de la Clásica Santaneña por un monto de €8.000. 4. Art Designer Josue por la decoración para la premiación de la Clásica Santaneña por un monto de €150.000. 5. Ana Isabel Chaves Mata por el alquiler de 25 mesas, 100 sillas y transporte para la actividad de la Comisión de adulto mayor el 14 de agosto por un monto de €97.500. QUEDA EN FIRME

ARTICULO VIII. INFORME COORDINADOR DEPORTIVO Y SOLICITUDES DEPORTIVAS.

8.1 Informe y recomendaciones del Coordinador deportivo

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Se aprueba el pago de las horas extra del Sr. Andrés Agüero por las horas laboradas adicionales en JDN.
2. No se aprueba la contratación de una tumba cocos para la recreativa en bicicleta con el Colegio Técnico, se le delega al Sr. Andrés Agüero buscar un guía para la recreativa en bicicleta.
3. Se le delega a la Sra. Karla Barboza enviar nota al Sr. Alcalde Gerardo Oviedo informándole la deuda que la Municipalidad de Santa Ana tiene con el ICODER con respecto a la partida específica de los pasados JDN 2011.
4. Informarle al Sr. Michael Barboza que si el Gimnasio Municipal se necesite para alguna actividad se debe de suspender el torneo, además informarle que el Gimnasio Municipal es el albergue en caso de algún desastre para que sea tomado en cuenta.
5. Se aprueba que brindarle a las dos atletas de maxi baloncesto 2 camisetas de la Clásica Santaneña 2014 a cada una de ellas para los entrenamientos.
6. Se le delega al Sr. Andrés Agüero la coordinación de las actividades con las que el Comité participaría en la actividad de la Cámara de Turismo de Santa Ana.
7. Se le delega al Sr. Andrés Agüero agendar la actividad del 4 de octubre en el Gimnasio Municipal de la Fundación Indígena Ambiental.

QUEDA EN FIRME

8.2 Solicitud de implementos deportivos de Voleibol

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar 15 balones de voleibol, 1 net con cable de acero, arreglar o cambiar los tubos del Gimnasio Municipal para la disciplina de Voleibol.

QUEDA EN FIRME

8.3 Solicitud de transporte de Taekwondo

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar transporte para 15 personas a la Ciudad Deportiva en Hatillo para el 29 de agosto, para la disciplina de Taekwondo. **QUEDA EN FIRME**

8.4 Solicitud de implementos deportivos de Gimnasia

SE DECLARA ACUERDO APROBADO: Cotizar la reparación de 15 forros de colchonetas, con respiraderos y agarraderas, 1 colchoneta en forma de cuña, 1 trampolín, para la disciplina de Gimnasia. **QUEDA EN FIRME**

ARTICULO IX. INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

9.1 Informe y recomendaciones de la coordinadora administrativa

PARA: Junta Directiva CDRSA
DE: Licda. Karla Barboza Sandí.
 Coordinadora Administrativa.
ASUNTO: Informe a la Junta Directiva del 03 de agosto
FECHA: 03 de agosto del 2015

De conformidad con lo solicitado por la Junta Directiva, procedo a informarles sobre asuntos varios en sesión n° 019

Informe a la Junta Directiva del 03 de agosto del 2015

Me permito informarles acerca de:

- Garantía de fidelidad
 - Información que me brinda el asesor del INS con respecto a montos, es importante decidir para brindar información a los comités distritales y comunales del cantón.
- Notas del comité de salitral.
 - Varios
- Atletismo recreativo.
- Reconocimiento de JDN
 - Necesidades
- Premiación de la clásica.
 - Logística y aprobación
- Notas no vista (Barrio España, Invu, Salitral, La Chispa, Comisión de fútbol)
- Parque infantil de vistas del cañón.
 - Se quedó en realizar un parque infantil, por la elaboración de un parque de Calistenia y vecinos se encuentran molestos ya que no se ha realizado dicho acuerdo.
- Solicitud de Barrio España para iluminación.
 - Iluminación de Barrio España para Calistenia
- Convenio con Studio Hotel y Hertz
 - Se va a continuar con ellos?
- Visita Cancha de Piedades.
 - Realizar mejoras varias en la cancha de Piedades como:
 - 6 Llaves
 - Herbicida
 - 4 Cacheras para lavatorios externos
 - 2 Soldar tapas de electricidad de las torres
 - 1 candado grande
 - Zaran, para costado noroeste

- Rotulación varia.
- Soldar el porton amarillo.
- Cortina de baño para camerino de árbitro
- Foco para el guarda
- Cambiar lámpara quemada
- Extinguidor
- Basureros
- 1 tapa para la caja de brecker.
- Movimiento sobre atleta santaneña local.
 - Atleta en la premiación de la Clásica
- Adulto Mayor, mesas
 - Las mesas que se repararon la no funcionan.
- Caso Sandra Rivera
- Reglamento de cancha de Lindora.
 - Se les envió a los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA el reglamento para dicha infraestructura, en la semana del 03 de agosto se cotizara rotulación de dicha instalación.
- Convenio de la Mina, Colegio de Santa Ana Colegio técnico.
 - Pagos pendientes
- Solicitud de materiales losa de San Rafael.
 - Debido a imprevistos el Ing manda correo solicitando más material.

Cordialmente

Licda. Karla Barboza Sandí
 Coordinadora Administrativa.
 CCDR de Santa Ana.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación				
Proyección de Ingresos y Gastos Fijos de Agosto a Diciembre-015				
Fecha	Detalle	Monto		Saldo
	Presupuesto Municipal 2015			
	Presupuesto Municipal 3%	230.533.431,46		
	Presupuesto Municipal 1%	76.844.477,15		
	Total Ingresos Municipales Presupuestado 2015			307.377.908,61
	Mas : Transferencias Pendientes de Realizar-2015			
	Vuelta Ciclistica	3.000.000,00		
	Polideportivo Bella Vista	3.700.000,00		
	Evento Matra Asociación de Ciclismo	1.500.000,00		
	Proyecto La Uruca	65.000.000,00		
	Michael Umaña			
	Total Transferencias Pendientes		73.200.000,00	
	Total Ingresos Periodo 2015			380.577.908,61
	Menos Aportes realizados Periodo 2015			
	Aportes Correspondiente al 3% 2015	113.306.778,51		
	Aportes Correspondiente al 1% 2015	76.844.477,15		
	Superavit 2014	15.862.789,15		
	Total Aportes realizados de Enero a Julio-2015		206.014.044,81	
	Aportes Pendientes de Realizar de Agosto a Diciembre-015			174.563.863,80
	Disponible para Cubrir de Agosto a Diciembre-015			206.014.044,81

Menos : Gastos Fijos de Agosto a Diciembre 015			
Gastos Administrativos y Generales			
Salarios y Cargas Sociales	12.895.320,00		
Aguinaldo	1.872.957,00		
Servicios Contables	625.000,00		
Servicios Publicos	500.000,00		
Caja Chica	2.500.000,00		
Total Gastos Administrativos y Generales		18.393.277,00	
Gastos Administ.Deportiva y Recreativa			
Salarios y Cargas Sociales	17.193.107,02		
Aguinaldo	2.558.408,00		
Retenciones a la Fuente	3.564.097,00		
Servicios Publicos	9.690.075,00		
Akquiler por Convenios Colegios y Escuela	2.125.000,00		
Convenios de Asociaciones	20.874.000,00		
Cajas Chicas Canchas	600.000,00		
Juegos Comunales	5.000.000,00		
Servicios Profesionales (Entrenadores y Asistentes,Promotores)	28.780.000,00		
Total Gastos Deportivos y Recreativos		90.384.687,02	
Cuentas Por Pagar Pendientes Agosto-015		13.400.000,00	
Total Gastos Fijos de Agosto a Diciembre-015			122.177.964,03
Proyectos Pendientes a Desembolsar			
Mejoras en la Cancha de Pozos	7.500.000,00		
Loza de Lagos de Lindora	3.090.000,00		
Equipamiento Deportivo Salitral Y B.Corazon de Jesu	4.176.000,00		
Mejoras Electricas en Cancha Centro	7.740.000,00		
Proyecto La Uruca	65.000.000,00		
Proyecto Camerinos y minigimnasio Piedades	25.000.000,00		
Proyecto Vistas del Cañon	5.000.000,00		
Proyecto Calistenia	2.608.871,00		
Proyecto Malla del INVU	10.000.000,00		
Proyecto Cancha del Centro	2.695.000,00		
Proyecto Gimnasio Municipal	635.000,00		
Proyecto Lindora	6.910.000,00		
Diseño para ampliacion del gimnasio municipal	5.500.000,00		
Proyecto Losa San Rafael (sin materiales)	3.600.000,00		
Total Proyectos a Desembolsar		149.454.871,00	
Total Gastos y Proyectos a Desembolsar Agosto a Dic-2015			271.632.835,03
Deficit o Excedente			(65.618.790,22)

Proyectos	Monto	Procedencia
Mejoras en la Cancha de Pozos	7.500.000,00	Transferencia municipal
Loza de Lagos de Lindora	3.090.000,00	1% 2015
Equipamiento Deportivo Salitral Y B.Corazon de Jesu	4.176.000,00	CCDRSA
Mejoras Electricas en Cancha Centro	7.740.000,00	Transferencia municipal
Proyecto La Uruca	65.000.000,00	Transferencia municipal
Proyecto Camerinos y minigimnasio Piedades	25.000.000,00	1% 2015
Proyecto Vistas del Cañon	5.000.000,00	1% 2015
Proyecto Calistenia	2.608.871,00	
Proyecto Malla del INVU	10.000.000,00	1% 2015
Proyecto Varios Cancha del Centro	2.695.000,00	
Proyecto Varios Gimnasio Municipal	635.000,00	CCDRSA
Proyecto Lindora	6.910.000,00	1% 2015
Diseño para ampliacion del gimnasio municipal	5.500.000,00	1% 2015
Proyecto Losa San Rafael (sin materiales)	3.600.000,00	1% 2013
Proyecto Madre Selva	8.000.000,00	Transferencia municipal
Parque Barrio Vasquez		Transferencia municipal
Porton Principal del Centro de Santa Ana		
Proyecto cancha de tenis de campo	15.000.000,00	1% 2014
Proyecto Ornato		CCDRSA
Proyecto Rampa de acceso en Barrio España	3.082.000,00	Transferencia municipal
Proyecto Diseño de la II etapa Parque del Oeste	1.400.000,00	Transferencia municipal
Proyecto Bella Vista (cancha de voleibol)		
Proyecto mallas perimetrales deportivas en la Promesa		
Proyecto pared prefabricada en la Promesa	2.000.000,00	
Juegos Comunales	5.000.000,00	CCDRSA
Festivales Deportivos	1.000.000,00	CCDRSA
Total	184.936.871,00	
	92.722.000,00	Transferencia municipal

SE DECLARA ACUERDO APROBADO:

1. Hacer la consulta al departamento de legal de la Municipalidad la sobre la póliza del INS de los tesoreros y los que manejan fondos públicos.
2. Audiencia para la juramentación del nuevo miembro del Comité Distrital de Salitral para el lunes 10 de agosto
3. Cotizar un Dj y una parrillada para 150 personas, los certificados para los entrenadores, asistentes y delegación técnica de JDN y la placa para los de medalla de oro para el reconocimiento de Juegos Nacionales.
4. Se aprueba darles una camiseta y una medalla a los líderes de la Clásica Santaneña.
5. Cotizar 3 parques infantiles para Valle Soleado, Barrio Vásquez y Barrio los Musmani.
6. Se le delega a la Sra. Karla Barboza gestionar un poste de alumbrado público para el parque de Calistenia de Barrio España.
7. Se le delega al Sr. Gastón Vargas realizar el borrador del Convenio de Hertz y el Hotel Studio para el próximo lunes 10 de agosto.
8. Cotizar las mejoras varias del Estadio de Piedades.
9. Cotizar 2 mesas plegables para la Comisión del Adulto Mayor.
10. Se aprueba el pago del alquiler de las instalaciones de los meses Mayo y Junio de la Escuela de la Mina por un monto de ¢40.000 por los dos meses.

QUEDA EN FIRME**ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS**

Se levanta la sesión a las veinti uno horas con treinta minutos, en el mismo lugar.

Gastón Vargas Rojas

Presidente

Ana Isabel Anchía Castro

Secretaria